UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 20-2019
"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Nuestra Señora de la Asunción del Barrio Jardín". ID Nº 368.845.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los un días del mes de Octubre de dos mil diecinueve siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación: Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico, y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 21/2019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Nuestra Señora de la Asunción del Barrio Jardín" ID Nº 368.845.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 751/2019 de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 368.845 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Nuestra Señora de la Asunción del Barrio Jardín", por Gs. 168.680.000.

Por Resolución nº 752/2019 de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Nuestra Señora de la Asunción del Barrio Jardín" ID 368.845.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha veintisiete de agosto, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día diez de septiembre de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (Gs. 168.668.550).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	NAHIARA CONSTRUCCIONES de TEODORO GONZALEZ	Gs. 139.542.140
2.	DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO MARCELO JARA	Gs. 156.457.280
3.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 166.296.725

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	NAHIARA CONSTRUCCIONES de TEODORO GONZALEZ	DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO MARCELO JARA	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	No Aplica	No Aplica	Presentó

OBSERVACION: El oferente Nahiara Construcciones solamente presentó la lista de precios y no el formulario de oferta, considerado documento de carácter sustancial, por lo cual se recomienda rechazar su oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA

Ambos oferentes presentaron el certificado de Origen, por lo cual no es aplicable el margen de preferencia.

La menor oferta es la presentada por Nahiara Construcciones, sin embargo la misma fue descalificada por no presentar los documentos sustanciales. La siguiente mejor oferta es la presentada por DJ INGENIERIA del INGENIERO DIEGO JARA, por lo cual se procede a verificar los documentos formales.

Documentos de Carácter Formal DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO JARA	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	No Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	No Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	No Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	No Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladys E. Pereira
Municipalidad de Cambyreta

Documentos de Carácter Formal DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO JARA	
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	No Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	No Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	No Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presentó
Copia de patente municipal	No Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	No Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	No Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	No Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	No Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	No Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	No Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	No Presentó

Se solicitó por escrito al oferente que presente los documentos formales de su oferta, una vez presentados los mismos se procedió a la evaluación de su oferta.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 260 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,0037; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado. Cuenta con experiencia demostrada con contratos de construcción de empedrado.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Lic. Graciela Valenzuela
Dirección de Catastro
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Ma. Cecilia Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ing. Civil con más de cinco años de experiencia tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente declara en el formulario de lista de equipos que cuenta con los equipos necesarios para la ejecución de las obras, sin embargo los equipos son alquilados y solo presenta declaración jurada de los propietarios, no así documentos que demuestren ser propietarios de los equipos, por lo tanto no cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningun item.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en promedio en los ultimos tres años es negativa, por lo tanto NO CUMPLE.

Por lo expuesto se recomienda rechazar la oferta de DJ INGENIERIA del ING. Diego Jara y analizar la siguiente oferta.

La siguiente oferta es de **LOS ANDES INGENIERIA SRL**

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

Se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 10,41 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,09; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. Las obras en ejecución no superan los activos líquidos que segun el Balance del último año cerrado son de Gs. 190.380.455, y el 20% del monto de la oferta es Gs. 33.296.725, por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ingeniero Civil con más de cinco años de experiencia tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución del contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. Las obras en ejecución no superan los activos líquidos y la rentabilidad es positiva en promedio los últimos tres años, por lo tanto CUMPLE.

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Mario Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Por lo expuesto se recomienda aceptar la oferta de Los Andes Ingeniería SRL

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado **CD-20-2.019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Nuestra Señora de la Asunción del Barrio Jardín" ID Nº 368.845,** a **LOS ANDES INGENIERA SRL**, con RUC Nº 80083861-0 por **(Gs. 166.296.725) GUARANÍES CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 hs. del día uno de octubre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis E. Pereira R.
Directora de Gabinete

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídic